

MARTES, 10 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2018-3206 *Anuncio de subasta de aprovechamiento maderable del Monte de Utilidad Pública 310 Montezuco del Catálogo de Utilidad Pública de Moroso.*

Por el presente anuncio, hago saber: Que desde el día siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el BOC y durante 15 días naturales siguientes, se admitirán proposiciones para la subasta de madera de pinos en el monte 310 "Montezuco" del CUP de Moroso. La mesa de contratación se reunirá para proceder a la apertura de plicas, al día siguiente hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

— Lote de pie de pino silvestre en 40,27 ha con un total de 2.000 mc, al sitio Rodal UA6, con un importe total de 21.500 euros.

Los licitadores deberán presentar una garantía provisional equivalente al 2 % del precio de licitación, según establece el art. 35 del RDL 2/2000 de 16 de junio, siendo la cantidad total de 430 euros y una garantía definitiva por el importe del 5 % del precio de la adjudicación.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de quince meses desde la adjudicación definitiva.

El adjudicatario quedará obligado al cumplimiento de las condiciones generales y específicas fijadas por la Dirección General de Montes y al pliego de condiciones aprobado por Decreto de Alcaldía el día 23 de marzo de 2018, el cual quedará expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valderredible.

Valderredible, 23 de marzo de 2018.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

2018/3206

CVE-2018-3206